

## Los demandantes admitieron la responsabilidad de PetroEcuador en la novena inspección judicial en Shushufindi Sur

*Nueva Loja, Ecuador, 28 de octubre del 2004.* La Corte Superior de Nueva Loja dirigió ayer la novena inspección judicial, que se realizó en la Estación de Producción Shushufindi Sur, propiedad de PetroEcuador. Durante la inspección, los demandantes admitieron, por primera vez en el juicio que se sigue a ChevronTexaco, que la existencia de las cinco piscinas actualmente operadas por PetroEcuador son responsabilidad de la compañía estatal.

### Entre los puntos más relevantes:

- La ocasión sirvió para demostrar que Texaco Petroleum Company (Texpet) diseñó un sistema de re-inyección para la disposición de las aguas de producción, parte del cual fue entregado a PetroEcuador en 1996, y además remedió tres áreas de suelo. En esta forma Texaco cumplió con el Plan Ambiental acordado y aprobado por el Gobierno del Ecuador.
- Adolfo Callejas, abogado de ChevronTexaco, comenzó la inspección mostrando al juez la planta de re-inyección instalada en esta estación. Callejas, además, señaló que algunas de las piscinas que actualmente se observan llenas de petróleo son parte del sistema de recolección del gas de la empresa estatal PetroIndustrial y no las que existieron para la decantación y limpieza de agua de producción en los tiempos que Texpet operó el consorcio. Los demandantes reconocieron este hecho. Bajo la operación de PetroEcuador estas piscinas actualmente están llenas de petróleo fresco, que puede desbordarse a las áreas aledañas y al río Victoria.
- Los demandantes intentaron demostrar por varias horas que un canal angosto de tierra, adjunto a las piscinas de PetroEcuador, fue creado por Texpet para el desagüe de 30 mil barriles diarios de aguas de producción. Los abogados de ChevronTexaco demostraron que el canal fue seguramente utilizado por PetroEcuador para controlar el desborde de las aguas de formación, después de que Texpet terminó sus operaciones en el país.
- En una nueva indicación de los errores de PetroEcuador que pudieron afectar las actuales condiciones ambientales del área, Callejas presentó ante la Corte información de las oficinas de Protección Integral del Distrito Amazónico, de PetroEcuador, en la cual se detallan derrames de petróleo crudo, ocurridos durante los últimos años, los cuales han afectado el área de influencia de Shushufindi Sur. Estos reportes incluyen:

| <b>Fecha</b> | <b>Causa</b>                             | <b>Daños causados</b>  |
|--------------|--|--|
| 10/02/2000   | Derrame de petróleo crudo<br>NEGLIGENCIA | Contaminación 400 metros cuadrados del área de las instalaciones de la Estación en el sector del separador de prueba No.2 y sumidero |
| 12/04/2000   | Rotura de la línea de flujo<br>CORROSIÓN | Contaminación del estero y pantano propiedad de PETROPRODUCCIÓN  |

|            |  |   |
|------------|--|---|
|            |  |   |
| 04/05/2000 | Corrosión del oleoducto a 10 metros de la Estación<br>CORROSIÓN            | Contaminación de 40 metros cuadrados de “terrenos de PETROPRODUCCIÓN” |
| 14/08/2001 | Intento de robo de la tubería de flujo del pozo Shushufindi-23<br>ATENTADO | Derrame   |